

191669

191.669

*Memoria Descriptiva*  
*de la*  
*Patente de Invención*

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON ESTEBAN GONZALEZ CHUECA, de nacionalidad española,, domiciliado en VALENCIA (España), calle de Juan Llorens núm. 29, por: PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS DE CIERRE PARA PUERTAS.-

---o---

La presente invención se refiere a perfeccionamientos en los mecanismos de cierre para puertas, cuya protección se trata de obtener mediante esta solicitud.-

Para mejor comprensión del objeto de esta memoria, se ilustra la misma con una hoja de planos que ofrece diversas fases de la invención que nos ocupa.-

La Fig. 1, representa la posición inicial del mecanismo; La Fig. 2, en posición normal, sujeta la puerta al marco; La Fig. 3, es un despiece general del mecanismo.-

Dichos dibujos van complementados con una serie de referencias que se relacionan a continuación:

- 1 - caja.-
- 3 - 3 muelles propulsores.-
- 4 - cerrojo interior.-



555

10.-

- 15.- 5 - cierre exterior.-
- 6 - juego interior y porta-diente de retroceso.-
- 7 - juego exterior.-
- 8 - dientes del mismo.-
- 9 - diente de retroceso.-
- 20.- 10 - base de los cierres.-
- 11 - botón disparador.-
- 12 - gatillo de retención.-
- 13 - dientes del cerrojo interior.-
- 14 - dientes del cierre exterior.-

25.- El mecanismo automático de cierre que nos ocupa, está constituido por una caja -1- en la que sobre una base -10-, van situados los cierres integrados por un cerrojo interior -4-, dotados con dientes -13- y por un cierre exterior -5- con dientes -14- provisto ambos de sendos depósitos donde se alejan los muelles propulsores -2,3-. También consta de un juego interior -6- al que se ajusta un diente de retroceso -9- que actúa sobre un gatillo de retención -12-. Como complemento del cerrojo interior -4- se dispone asimismo un botón disparador -11-.

35.- Para accionar el cierre -5-, el conjunto lleva también un juego exterior -7- provisto de dientes -8- que actúan sobre los dientes -14- del cierre exterior citado.-

40.- Al accionar por la parte de fuera, solo se moverá el cierre -5- y cuando la persona esté dentro, al bajar el pomo interno, impulsa hacia atrás el cerrojo -4- arrastrando al mismo tiempo dicho cierre -5-. Entonces, el diente de retroceso -9- llega sobre el gatillo de retención -12- y presiona en él, dejando libre el cerrojo -4- que es impulsado hacia adelante lo mismo que el cierre -5- con lo que la puerta queda



25 FEB

45.- cerrada.-

Si se intenta abrir accionando el pomo exterior, retrocederá solamente el cierre -5- pero no el cerrojo interior, por lo que no podrá abrirse a causa del espacio libre de que está provisto el juego -6-.

50.- Cuando se abre la puerta, desde dentro, son impulsados hacia atrás el cerrojo -4- y el cierre -5- quedando el primero sujeto por el gatillo de retención -12-; al volver los pomos a su posición normal, el diente de retroceso -9- montado sobre los dientes -13- del cerrojo -4-, quedará en posición inicial

55.- tal como se representa en la figura -1-. Luego, una vez que la persona está fuera, al accionar de nuevo el pomo, queda la puerta sujeta pero no cerrada.-

Aunque el gatillo de retención -12- cumple su misión, no es del todo completo, pues el cerrojo -4- se disparará

60.- antes de quedar la puerta ajustada al marco, por lo que pueden adoptarse dos sistemas; el botón disparador -11- que será impulsado hacia adentro al cerrar la puerta dejando el cerrojo libre o redondear el ángulo interior del cerrojo -4- para que resbale sobre el marco de la puerta.-

65.- Los puntos sobre los que ha de recaer la patente, están comprendidos en las siguientes

REIVINDICACIONES

1.- Perfeccionamientos en los mecanismos de cierre para puertas, caracterizados por constar de un cerrojo interior provisto de dos dientes, que lleva alojado en un depósito un muelle propulsor. Este cerrojo actúa en relación con un juego interior situado en la caja al que se ajusta un diente de retroceso, el cual, cuando se baja el pomo interno que impulsa hacia atrás al cerrojo citado y arrastra simultáneamente al



25 FEB

70.-

75.- cierre externo, presiona sobre un gatillo de retención dejando libre dicho cerrojo que es impulsado hacia adelante lo mismo que el cierre exterior, con lo que la puerta queda cerrada.-

80.- 2a.- Perfeccionamientos según anterior reivindicación, caracterizados por un gatillo de retención que, cuando se abre la puerta desde dentro, sujeta al cerrojo el cual se dispara antes de que la puerta ajuste al marco, para lo que se previene un botón disparador que será impulsado hacia adentro al cerrar la puerta, dejando al cerrojo libre;- también puede

85.- redondearse el ángulo interior de dicho cerrojo para que resbale sobre el marco de la puerta,- Al volver los pomos a su posición normal, el diente de retroceso que monta sobre los dientes del cerrojo, queda en posición inicial y si luego se acciona el pomo desde fuera, la puerta quedará sujeta pero no cerrada.-

90.- 3a.- Perfeccionamientos según anteriores reivindicaciones, caracterizados por un cierre exterior con un depósito en el que se aloja un muelle propulsor y provisto de dientes, sobre los cuales actúan para accionarlo, otros dientes dispuesto en un juego exterior.- Si este cierre se intenta abrir desde fuera, retrocede solo sin el cerrojo interior, lo que impide abrir a causa del espacio libre que tiene el juego de dicho cerrojo.-

100.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS DE CIERRE PARA PUERTAS.-

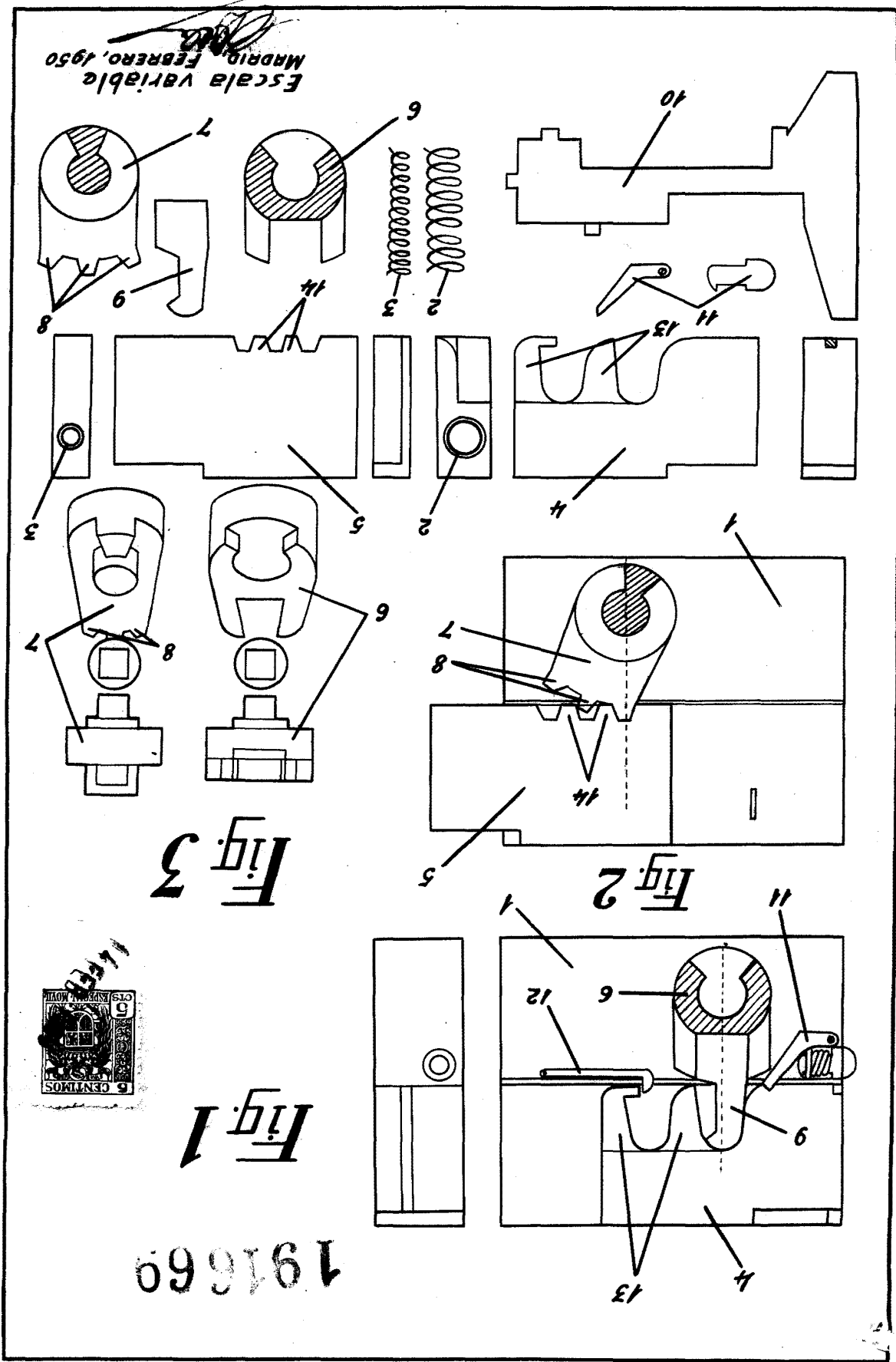
Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara a las que se acompaña otra de dibujos para su mejor comprensión.-

Madrid, 25 de Febrero de 1.950.-

P.A.



43



Escala variable  
 MADRID, FEBRERO, 1950

Fig. 3

Fig. 2

Fig. 1



191669

Hoja unica

D. ESTEBAN GONZALEZ

191669